

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 17

PRIMERO.- Se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a considerar recursos en materia de medio ambiente para el Estado de Campeche en el ejercicio fiscal 2016, por lo menos similares a los asignados en el ejercicio fiscal 2015. Recursos que contribuirán a asumir colectivamente los costos de conservación y denotar el desarrollo sustentable de áreas sujetas a protección con una orientación de alta rentabilidad social del capital ecológico básico del Estado.

SEGUNDO.- Gírese el comunicado que corresponda.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil quince.

C. Luis Ramón Peralta May.
Diputado Secretario.

C. Eliseo Fernández Montúfar. Diputado Secretario.